

## **“ASIGNACION DE PODER DE ABOGADO**

POR CUANTO la junta de directores de la Compañía desea asignar un poder general de abogado del señor Diego Benalcázar como su Apoderado General en el Ecuador.

SEA RESUELTO QUE la junta de directores de la Compañía por medio de este concede, autoriza y aprueba la asignación de un poder general de representación a favor del señor Diego Benalcázar como su Apoderado General y representante en el Ecuador para actuar en nombre de y en nombre de la Compañía y para ejecutar y entregar, bajo el sello común u otro, todo acuerdo, instrumento, certificado, documento, instrucciones, avisos, reconocimientos y recibos y para realizar y tomar toda otra acción que, bajo su propia discreción, el considere necesario como representante de la compañía en el Ecuador.”

***Traductor: Priscila Aldaz Tapia***

Yo, PRISCILA ELIZABETH ALDAZ TAPIA, abogada de los Tribunales y Juzgados de la República, y como perito experta en el idioma inglés certifico que el documento que antecede es la fiel traducción al idioma español del texto en inglés que antecede de fecha 14 de mayo de 2015.

Atentamente,

  
Abg. Priscila Aldaz Tapia  
Cc: 171676380-8

RA ....